

**SOLICITUD DE PRESTACIÓN ECONÓMICA A CIUDADANOS DE ORIGEN  
ESPAÑOL DESPLAZADOS POR MOTIVO DE LA GUERRA CIVIL  
Ley 3/2005, de 18 de marzo. (BOE de 21 de marzo)**

**RESIDENTES EN EL EXTERIOR**

**ANTES DE CUMPLIMENTAR LA SOLICITUD, LEA ESTAS INSTRUCCIONES**

- ESCRIBA CON CLARIDAD Y EN LETRAS MAYÚSCULAS
- PRESENTE CON LA SOLICITUD TODOS LOS DOCUMENTOS NECESARIOS, CON ELLO FACILITARÁ LA TRAMITACIÓN DE SU SOLICITUD.

**1. Datos personales del solicitante**

Se consignarán **TODOS** los datos personales y del domicilio del solicitante, con la máxima claridad. Si cambia Vd. de domicilio, deberá indicarlo.

**2. Declaración de ingresos del solicitante**

Deberá consignar el valor de las rentas y/o ingresos que tiene en la actualidad. Si no tiene rentas y/o ingresos deberá consignar 0 (cero). Las rentas y/o ingresos se consignarán en cómputo anual y expresados en la **moneda del país de residencia**.

**RENDIMIENTOS NETOS DE TRABAJO Y/O ACTIVIDADES PROFESIONALES O EMPRESARIALES.**

- Contraprestaciones dinerarias o en especie que deriven del trabajo profesional o de una relación laboral o estatutaria (sueldos, salarios, incentivos, dietas, gastos de representación, etc.)

**RENDIMIENTOS BRUTOS DE CAPITAL MOBILIARIO O INMOBILIARIO**

- Capital mobiliario: intereses de cuentas corrientes, libretas de ahorro, depósitos y activos financieros, dividendos y demás rendimientos de acciones y similares.
- Capital inmobiliario: rentas derivadas de la titularidad de bienes inmuebles, rústicos o urbanos, distintos de la vivienda habitual, por arrendamiento de los mismos o concepto similar.

**GANANCIAS PATRIMONIALES**

- Saldo neto positivo de las ganancias patrimoniales imputables al presente ejercicio, derivado de la venta de bienes muebles (acciones, fondos de inversión, etc.) o de bienes inmuebles.

**PENSIONES DE ORGANISMOS ESPAÑOLES O EXTRANJEROS**

- Las que perciba por haber desempeñado trabajos dentro o fuera de España o por otras circunstancias, excluida la prestación por razón de necesidad, Real decreto 8/2008 de 11 de enero (BOE de 24).

**OTROS INGRESOS**

- Importe bruto de las ayudas recibidas de personas físicas o jurídicas (de España o del extranjero), excluidas las abonadas por la Dirección General de Migraciones del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones en el exterior.

**3. Datos para el abono de la prestación**

Para residentes en España, el abono se efectuará exclusivamente mediante transferencia bancaria. Para residentes en el extranjero se deberá consultar la modalidad de pago vigente en las Consejerías o Secciones de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social u Oficinas Consulares de la Embajada de España donde resida efectivamente el solicitante. **Dicha modalidad de pago no podrá ser sustituida por otra en ningún caso.**

## 1. DATOS PERSONALES Y DE RESIDENCIA DEL SOLICITANTE

Primer Apellido		Segundo Apellido		Nombre	
Número de Inscripción Consular en el Registro de Matrícula			Demarcación u Oficina Consular		
Estado Civil		Sexo Hombre <input type="checkbox"/> Mujer <input type="checkbox"/>		Fecha de nacimiento	
Localidad de nacimiento		Provincia de Nacimiento		País de Nacimiento	
<p>¿Ha nacido en España? Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/></p> <p>En caso <b>de no haber nacido en España y no haber residido en España</b> con anterioridad al 01/01/1940, para poder acogerse al art. 29 del Código Civil vigente, deberá acreditar su concepción en España aportando <b>documento que acredite la residencia en España de la madre del solicitante</b> en territorio español durante los nueve meses anteriores a su fecha de nacimiento <b>o documento que acredite la salida de España de la madre del solicitante</b> durante los nueve meses anteriores a su fecha de nacimiento).</p> <p>En caso <b>de no haber nacido en España y haber residido en España</b> con anterioridad al 01/01/1940, deberá aportar <b>documento que acredite la residencia en España del solicitante, o en su caso, de su padre o de su madre.</b></p>					
Nombre y apellidos del padre			Nombre y apellidos de la madre		
Nacionalidad de origen:					
Nacionalidad actual:					
Nº DNI español		Nº DNI país residencia	Nº pasaporte español		Nº pasaporte país de residencia
Fecha de salida de España		Fecha de retorno a España	¿Fue la Guerra Civil Española el motivo de su salida de España?		
Domicilio actual					
Código Postal		Localidad		Provincia/Estado	País
Teléfono (con prefijo)		Teléfono móvil		Dirección de correo electrónico	
¿Percibe alguna pensión española (cualquiera que sea su tipo o clase)?    Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>					
Clase de pensión:					
<b>ASISTENCIA SANITARIA</b>					
¿Es receptor de un sistema de Asistencia Sanitaria distinta del establecido por la DGM?  Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Insuficiente <input type="checkbox"/>			En tal caso, indique el nombre del organismo que le presta Asistencia Sanitaria en su país de residencia.		
En caso de no tener cobertura de Asistencia Sanitaria y de serle reconocido el derecho a esta Prestación, ¿solicita su inclusión en el convenio de asistencia Sanitaria establecido por la DGM?  Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>					

**2.- DECLARACIÓN DE INGRESOS DEL SOLICITANTE (DEBERÁN SER CUMPLIMENTADOS POR EL ÓRGANO INSTRUCTOR TODOS LOS CAMPOS).**

Rendimientos netos de trabajo o actividades profesionales o empresariales	Rendimientos brutos de capital mobiliario o inmobiliario	Ganancias patrimoniales (saldo neto positivo)	Pensiones (importe anual Moneda Local)	Otros ingresos
			Importe: País:	
Total:	Total:	Total:	Total:	Total:

**3. DATOS PARA EL ABONO DE LA PRESTACIÓN**

Directo en ventanilla

Cheque nominativo

Transferencia bancaria  **Imprescindible aportar certificación bancaria con todos los códigos vigentes en el país.**

A cumplimentar sólo en caso de que el titular de la cuenta no coincida con el beneficiario

<p>¿Coincide el titular de la cuenta con el solicitante?</p> <p>Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/></p> <p>A cumplimentar sólo en caso de que el nombre del titular de la cuenta no coincida con el nombre del solicitante</p> <p>Nombre del titular de la cuenta:</p>
--

**PROTECCIÓN DE DATOS:** De conformidad con lo establecido en el Reglamento General de Protección de Datos, se le INFORMA de que sus datos personales pasarán a formar parte del tratamiento cuyas características se exponen a continuación:

El responsable del tratamiento es el titular de la Subdirección General de la Ciudadanía Española en el Exterior y Retorno del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, cuya dirección electrónica es [sgemigracion@mitramiss.es](mailto:sgemigracion@mitramiss.es). El correo de contacto del delegado de protección de datos es [dpd@mitramiss.es](mailto:dpd@mitramiss.es).

Los fines que se persiguen con el tratamiento es la comprobación del cumplimiento de los requisitos necesarios para la instrucción de la solicitud de prestación económica a los ciudadanos de origen español desplazados al extranjero, durante su minoría de edad, como consecuencia de la Guerra Civil, y que desarrollaron la mayor parte de su vida fuera del territorio nacional regulada por la Ley 3/2005 de 18 de marzo.

Los datos no se cederán a terceros, salvo en los casos en que exista una obligación legal

Los datos se conservarán durante el tiempo imprescindible para tramitar la su solicitud, de acuerdo con la legislación administrativa respecto a la prescripción.

Tiene derecho a acceder, rectificar o suprimir sus datos, así como a retirar su consentimiento en cualquier momento. Asimismo, tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos, [www.aepd.es](http://www.aepd.es).

**QUEDO enterado/a de la obligación de comunicar a la Consejería, Oficina de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social u órgano instructor, en el plazo máximo de treinta días cualquier variación que se produzca en mi situación de convivencia, estado civil, residencia, recursos económicos, propios o ajenos computables y cuantos otros puedan tener incidencia en la conservación o cuantía de la prestación.**

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

Firma del solicitante

**DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN (Todas las fotocopias deben ser compulsadas con el original)**

- 1. Documento Nacional de Identidad del país de residencia.
- 2. Pasaporte español vigente, en su caso, donde conste la inscripción como residente en el Registro de Matrícula Consular o, en su defecto, certificación consular que acredite dicho extremo.
- 3. Partida literal de nacimiento que acredite ser español de origen.
- 4. Documento oficial que acredite la fecha de salida de España.
- 5. Documentos acreditativos de los ingresos, rentas, pensiones u otros ingresos **de cualquier naturaleza** que perciba el solicitante.

**NOTA IMPORTANTE**

- **RECUERDE** que, con carácter anual, deberá presentar, en el plazo establecido en su país de residencia y siempre antes del 30 de noviembre, la correspondiente fe de vida y declaración de ingresos para mantener su derecho a esta prestación.
- Según establece la Disposición adicional tercera de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2007, el órgano competente para resolver las prestaciones económicas establecidas en la Ley 3/2005 podrá, en cualquier momento, rectificar errores materiales o de hecho y los aritméticos, así como revisar de forma motivada las resoluciones de reconocimiento del derecho a la prestación económica, por la constatación de omisiones o inexactitudes en las declaraciones del beneficiario.

**A CUMPLIMENTAR POR LA ADMINISTRACIÓN**

**A cumplimentar cuando el beneficiario reside en el extranjero, por la Consejería, Oficina de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social u Oficina Consular del país de residencia del mismo.**

El/la abajo firmante CERTIFICA que el/la solicitante vive en el día de la fecha

1-Ingresos anuales del /de la solicitante

Moneda local

**Vº Bº EL/LA FUNCIONARIO/A AUTORIZADO DE LA OFICINA DONDE SE PRESENTA ESTA SOLICITUD (Fechar y sellar)**

**Fdo.:**

**SR/A. DIRECTOR/A GENERAL DE MIGRACIONES**